

Documentación a presentar:

La misma deberá ser enviado en formato digital (PDF preferentemente). De buena calidad, legible y editada en el caso de fotos a:

info@aipsa.com.ar; sergioc@aipsa.com.ar (Sergio Casale)

Persona física:

	Completar el formulario digital "Solicitud Alta" haciendo clic en el
	siguiente enlace: https://forms.office.com/r/6nTmjX3j37
	DNI, LE o LC (último documento vigente, tramitado en el Ministerio
	del Interior) del titular.
	Constancia de inscripción en AFIP.
	Formulario de alta en Ingresos Brutos
	Convenio Multilateral CM01 y CM05 (si corresponde).
	Constancia de Domicilio (copia factura de servicio, títulos u otras constancias que acrediten fehacientemente el domicilio), en caso de no tener el domicilio actualizado en el D.N.I.
П	CBI Lamitido nor el hanco de sus cuentas hancarias















